

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2016-4524 *Notificación a titulares de vehículos a motor, ciclomotores y remolques en situación de abandono, para su retirada de la vía pública.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual por correo certificado, sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

El Ayuntamiento de Astillero ha comenzado la incoación de los expedientes que se relacionan sobre abandono de vehículos a motor, ciclomotores y remolques, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en el mismo lugar en la vía pública y en el estado de conservación del mismo o en el tiempo de permanencia en depósito municipal desde su retirada de la vía pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 106.1.A del Real Decreto Legislativo 6/2015.. Habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla por correo certificado, a los que figuran como titulares en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, se procede a notificar mediante este acto la siguiente relación.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente de ejecución de achatarramiento de estos vehículos, localizados en la vía pública, tendrán un plazo de un mes para presentar ante la Oficina de la Policía Local, sita en la calle General Francisco Díaz Pimienta, nº 31 Bajo, de El Astillero, los siguientes documentos: Permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica, seguro obligatorio al corriente de pago, justificante de abono de las costas generadas por su retirada y estancia en las dependencias municipales en su caso.

En caso de no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que podría ser sancionado con multa desde los 901 €, hasta los 45.000 €, de conformidad con el Art. 46.3.C de la Ley 22/2011, de 28 de julio. Se hace público para conocimiento de los interesados.

Matrícula	Marca	Modelo	Titular	Dirección del Vehículo	Lugar de Abandono
7169-CHP	OPEL	ASTRA	MOUSSA CHADDADE	Avda. libertad, 6-2º A Maliaño (Cantabria)	c/ Fernández Hontoria, 5
S-5699-AH	HUNDAI	COUPE	JESÚS ENRIQUE BENET GONZÁLEZ	c/ Navarra, 17 Bajo Astillero (Cantabria)	c/ Venancio Tijero

El Astillero, 12 de mayo de 2016.
El alcalde,
Francisco Cortiz Uriarte.

2016/4524

CVE-2016-4524